

Metodología

Estadística de personal de las universidades.

Curso 2018-2019

1. Objetivos

El objetivo de la Estadística de Personal de las Universidades (EPU) es proporcionar datos que permitan obtener una perspectiva general de los recursos humanos de las universidades españolas, tanto públicas como privadas, y de todos sus centros, bien sean propios o adscritos.

Esta publicación recoge al personal universitario desde el curso académico 2015-2016 hasta el curso 2018-2019. La publicación engloba 4 estadísticas diferenciadas: la estadística de personal docente e investigador (PDI), la estadística de personal de administración y servicios (PAS), la estadística de personal empleado investigador (PEI) y la estadística de personal total de las universidades, que muestra información general de las estadísticas indicadas además de información del personal técnico de apoyo a la investigación (PTA).

2. Metodología

2.1. Unidad de Análisis

Se analizan todas las universidades españolas, tanto públicas como privadas, ubicadas en el estado español, que se encuentren en situación de impartir y expedir títulos oficiales.

2.2. Ámbito de la estadística

Ámbito Poblacional: Se recoge al personal de las universidades españolas que se encuentran en servicio activo, en prácticas o en licencia de estudios. El personal que se encuentre en permiso (permiso por parto; permiso por paternidad; permiso por vacaciones; etc.) se considera en servicio activo.

Ámbito Geográfico: Comprende todo el territorio nacional español.

Ámbito Temporal: Se refiere al curso académico. La fecha de referencia es el 31 de diciembre del año de inicio del curso académico (para el curso 2018-2019, la fecha de referencia es el 31 de diciembre del 2018).

2.3. Marco de la estadística

El marco de la Estadística está definido por las universidades y centros recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT) en las que se imparten enseñanzas universitarias oficiales.

El PDI y el PAS se recogen tanto para centros propios como para centros adscritos. El personal en investigación se recoge únicamente en centros propios de las universidades.

2.4. Recogida de la información.

La información está recogida, procesada y explotada a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Este sistema proporciona indicadores homogéneos, robustos, consistentes y de calidad que permiten la comparabilidad de las universidades españolas tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El SIIU está desarrollado de forma conjunta por el Ministerio de Universidades y las Comunidades Autónomas.

2.5. Tratamiento de variables

2.5.1. En el apartado del personal docente e investigador

Categorías de personal en centros propios de universidades públicas.

Se distingue entre el profesor funcionario, el contratado y el profesor emérito:

- El Funcionario incluye tanto al funcionario de carrera como al funcionario interino. Las categorías que se presentan son las que siguen: Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Titulares de Escuela Universitaria y Otros, en dónde se incluyen aquellos casos en los que la categoría se corresponde con categorías en extinción no contempladas en el listado, y otros casos especiales que no se pueden incluir en las categorías anteriores, como por ejemplo Profesores Agregados, Maestros de Taller o de Laboratorio, Profesores de otros niveles educativos (de Enseñanzas Medias o Maestros de EGB) ,Profesores de Náutica., etc.

- El Contratado, incluye las categorías de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor, Profesor Asociado, Profesor Asociado de Ciencias de Salud, Profesor Colaborador, Profesor Sustituto, Profesor Lector, Profesor Visitante y otro personal docente contratado no incluido en las categorías anteriores.

Categorías de personal en centros adscritos de universidades públicas y en universidades privadas.

Se agrupan las categorías de personal docente definidas en el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados, y en el XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación:

- Personal de Facultades y Escuelas Superiores: Nivel I (Profesor Director, Ordinario y Catedrático), Nivel II (Profesor Agregado y Titular), Nivel III (Profesor Adjunto, Contratado Doctor y Ayudante Doctor), Nivel IV (Profesor Asociado) y Nivel V y VI (Profesor Ayudante, Auxiliar o Colaborador).

- Personal de Escuelas Universitarias y Otras Enseñanzas: Nivel I (Profesor Agregado y Titular), Nivel II (Profesor Adjunto y Contratado Doctor) y Nivel III y IV (Profesor Asociado, Ayudante, Auxiliar y Colaborador).

- Otro personal docente: profesor visitante, profesor emérito, profesor experto profesional de hospital concertado y otro profesor de universidad.

Régimen de dedicación

El régimen de dedicación se desglosa en dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial. La dedicación a tiempo completo incluye la dedicación completa exclusiva, ordinaria y plena.

Tipo de contrato

Se incluye además del desglose en tiempo indefinido y duración determinada, al personal funcionario, al profesor emérito y al personal al que no aplica la relación laboral debido a las características de la categoría que ocupa.

Sexenios (méritos a la investigación)

La información relativa a los sexenios se presenta para el cuerpo docente universitario de carrera perteneciente a los cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Según lo establecido en la legislación vigente, el número máximo de evaluaciones positivas de sexenios es 6, de manera que a efectos estadísticos ese es el límite superior utilizado.

Se muestra también información de los sexenios óptimos. El personal docente con sexenios óptimos es aquel que alcanza los sexenios potenciales¹, esto es, que ha conseguido el número de sexenios posibles desde su lectura de tesis. Para el cálculo de este indicador, se utiliza como población al personal funcionario de carrera doctor.

2.5.2. En el apartado del personal de administración y servicios

Categorías de personal en centros propios de universidades públicas.

Se distingue entre el funcionariado, el contratado y el personal eventual:

¹ Los sexenios potenciales se calculan como sigue: Parte entera ((año de inicio del curso- año de lectura de tesis + 1)/6)

- El PAS Funcionario incluye, tanto al funcionario de carrera como al funcionario interino, se desglosa en las categorías de los grupos profesionales definidos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. La clasificación se efectúa en función del título exigido para su ingreso según tres grandes grupos: el Grupo A (con dos subgrupos A1 y A2), el Grupo B (para el cual se exigirá estar en posesión del título de Técnico Superior.) y el Grupo C (el cual se divide en los Subgrupos C1 y C2). Se añade también la opción “otros funcionarios”.

- El PAS Contratado se clasifica en función de la titulación exigida para la categoría laboral que posee. La equivalencia entre titulación exigida y grupo profesional estará regida según convenio. El desglose por titulación exigida se efectúa en función a los siguientes niveles: Titulación de grado, máster, licenciatura, ingeniería superior, arquitectura superior o equivalente; Diplomatura universitaria, ingeniería técnica, arquitectura técnica, FP de 3º o equivalente; Bachillerato, BUP, FP de técnico superior, Técnico especialista o equivalente; Graduado en Educación Secundaria, EGB, FP de técnico, técnico auxiliar o equivalente; y personal sin requisito de titulación.

Categorías de personal en centros adscritos de universidades públicas y en universidades privadas.

Por criterios de homogeneidad y comparabilidad de los datos se ha creado una clasificación estándar tanto para las universidades privadas con ánimo de lucro (definidos por el VII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados, y Centros de Formación de Postgraduados) como las universidades privadas sin ánimo de lucro (definidos por el XIII Convenio de Ámbito Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación). La clasificación es la siguiente: Personal Titulado; Personal Asistencial y Administrativo. ; Personal Asistencial y Administrativo de investigación y Personal de servicios y oficios (este último incluye al personal subalterno, personal de servicios generales y personal vario).

Régimen de dedicación

El régimen de dedicación se desglosa en dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial. La dedicación a tiempo completo incluye la dedicación completa exclusiva, ordinaria y plena.

Tipo de contrato

Se incluye además del desglose en tiempo indefinido y duración determinada, al personal funcionario, al profesor emérito y al personal al que no aplica la relación laboral debido a las características de la categoría que ocupa.

Servicio que presta

El servicio que proporciona el PAS se clasifica en función a los siguientes grupos:

- Personal administrativo general, cumple diversas labores generales de administración y gestión que requiere la Universidad y que pueden determinarse, en términos generales, como de oficina y demás asuntos administrativos. Incluye recepcionistas y servicios de conserjería, secretarios, contables y administrativos, programadores, administradores de redes y otros con funciones o responsabilidades similares.

- Personal de apoyo sanitario y social al alumno, personal que ofrece servicios de orientación y asistencia social y sanitaria al estudiante. Incluye servicios de salud, de orientación profesional, de voluntariado, de deportes, de cultura, de biblioteca, de archivo y museo, de comunicación, marketing y prensa, de información, de publicaciones o algún otro servicio de comportamiento similar.

- Personal administrativo de nivel directivo, personal directivo responsable de planificar, organizar, dirigir y supervisar actividades académicas. Se encargan de la gestión, administración y del control de la calidad del sistema educativo, así como de otras funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.

- Personal de apoyo a la docencia, personal que realiza servicios de apoyo a la docencia y al aprendizaje del alumno.

- Personal de apoyo a la investigación, personal, que ofrece servicios de gestión y apoyo a la investigación y al conocimiento.

- Personal de mantenimiento y servicios, personal que tiene como función alimentar a la Universidad de aquellos servicios de obras, de transporte, de seguridad y abastecimiento necesarios para el correcto funcionamiento de la misma. Incluye servicios de albañilería, fontanería, electricidad, pintura, carpintería, jardinería, conductores, vigilantes, personal de hostelería, personal de comedor y otros con funciones similares.

- Otros servicios, se incluye aquí al personal que no se pueda incluir con claridad en las categorías anteriores

2.5.3. En el apartado del personal empleado investigador

Programa del investigador.

El investigador empleado se clasifica en:

- Personal investigador de convocatorias públicas competitivas.

Se distinguirá entre ellas las siguientes modalidades: formación de profesorado universitario (FPU), formación de personal investigador o formación de doctores (FPI), otro investigador pre-doctoral, investigador Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, otro investigador postdoctoral e

investigador visitante. Las categorías indicadas incluyen en caso de que el programa lo admita, tanto fase de beca como de contrato.

- Personal investigador con cargo a proyectos de investigación y a grupos de investigación contratados a través del artículo 83 de la LOMLOU

- Otros investigadores empleados por las universidades para el desarrollo de proyectos de investigación, como son por ejemplo investigadores de plantilla en las universidades.
Régimen de dedicación

El régimen de dedicación se desglosa en dedicación a tiempo completo y dedicación a tiempo parcial.

2.6. Tratamiento del secreto estadístico

Se ha tapado la información inferior a 6 para ser garantes del secreto estadístico. Se representa en los datos con el símbolo "..."

2.7. Tratamiento de la falta de respuesta

2.7.1. En el apartado del personal total de las universidades

La universidad Abat Oliba CEU y la universidad Internacional de Cataluña no han podido suministrar hasta la fecha los datos de personal en investigación. Por lo que para estas universidades se indica en los datos correspondientes al PTA y al PEI con el símbolo ".."

Se ha producido falta de respuesta en las variables 'Tipo de dedicación' del personal en investigación y 'Rama de enseñanza' del personal docente e investigador. Se ha indicado la falta de respuesta como 'no consta' y 'Rama no especificada' respectivamente.

2.7.2. En el apartado del personal docente e investigador

Se ha producido falta de respuesta en las variables 'área de conocimiento' y 'rama de enseñanza'. Se ha indicado la falta de respuesta como "Área no especificada" y 'Rama no especificada' respectivamente. La agregación de áreas de conocimiento a ramas de conocimiento está elaborada en función a la asignación de áreas a ramas indicadas en el RD 415/2015.

El indicador % PDI Doctor se elabora con la población que tiene respuesta en el campo docto. Esta información se completa con los datos contenidos en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales (RNTUO) procedente de la Subdirección General de títulos y reconocimiento de cualificaciones. La tasa de respuesta global del indicador % PDI Doctor en el último curso publicado (curso 2018-2019) alcanza el 99,66%. Aquellos datos con tasa de

respuesta inferior al 90 %, se presentan con el valor “..”, indicando que esa información no está disponible.

El indicador % CDU con sexenios óptimos se refiere a los sexenios que debería tener el PDI atendiendo al año en que lee la tesis. La falta de respuesta en este indicador se debe a la falta de información sobre el año de lectura de tesis. La tasa de respuesta global en el curso 2018-2019 es del 95,2%. Cuando la tasa de respuesta es inferior al 80 % se indica “..”, indicando que el dato no está disponible por falta de información. La universidad Complutense de Madrid, la universidad de Valencia (Estudi General) y la universidad Nacional de Educación a Distancia no han facilitado la información necesaria para el cálculo de este indicador. Este hecho ha de tenerse en cuenta al observar los resultados por comunidad autónoma, puesto que se ha prescindido de estas universidades para elaborar el indicador.

El indicador % PDI que trabaja en la misma universidad en la que lee la tesis, tiene una respuesta en el último curso publicado (2018-2019) del 88,8%. En tasas de respuesta inferiores al 50% se ha indicado el valor “..”, indicando que esa información no está disponible. La universidad de Santiago de Compostela no ha facilitado la información necesaria para el cálculo de este indicador. Este hecho ha de tenerse en cuenta al observar los resultados por comunidad autónoma, puesto que se ha prescindido de esta universidad para elaborar el indicador en la comunidad de Galicia.

2.7.3. En el apartado del personal de administración y servicios

Se ha producido falta de respuesta en la variable ‘Servicio que presta’. Se ha indicado la falta de respuesta como *“Servicio no especificado”*.

2.7.4. En el apartado del personal empleado investigador

La universidad Abat Oliba CEU y la universidad Internacional de Cataluña no han podido suministrar hasta la fecha los datos de personal en investigación.

Se ha producido falta de respuesta en la variable ‘Tipo de dedicación’. Se ha indicado la falta de respuesta como *‘no consta’*.

2.8. Universidades especiales

(Universidad Internacional de Andalucía y Organismo Autónomo Universidad Internacional Menéndez Pelayo)

Estas universidades se consideran especiales por las peculiaridades que presentan. No disponen de personal docente e investigador propio, pueden tener un calendario académico diferente al resto de universidades y no ofertan titulaciones de grado ni 1º y 2º ciclo.

3. Publicación

3.1. En el apartado del personal total de las universidades

La publicación engloba cuatro estadísticas diferenciadas, desglosada cada una de ellas por una batería de indicadores. En cada indicador se muestran resultados por total nacional, por comunidad autónoma y por universidades.

La publicación de la estadística de personal total en las universidades está constituida por dos capítulos, ambos desglosados por resultados nacionales, resultados por comunidad autónoma y resultados por universidades. El primer capítulo presenta el total de personal según tipo de universidad, tipo de centro, sexo, grupo de edad, zona de nacionalidad y tipo de dedicación; El segundo, informa de los ratios de personal en equivalente a tiempo completo en universidades presenciales según tipo de universidad y rama de enseñanza.

3.2. En el apartado del personal docente e investigador

La publicación de la estadística del personal docente e investigador se articula en seis indicadores diferenciados: el personal docente e investigador total (PDI total y en ETC), el personal docente e investigador doctor (% PDI Doctor), el personal docente e investigador permanente (% PDI Permanente), la edad de la plantilla docente, los sexenios del cuerpo docente universitario y el personal que lee la tesis en la misma universidad en la que imparte docencia ; estos a su vez se desglosan por resultados nacionales, por comunidad autónoma y por universidad.

Estos indicadores, en la medida de lo posible, presentan información por tipo y modalidad de la universidad, tipo de centro, sexo, grupo de edad, zona de nacionalidad, tipo de dedicación; tipo de contrato, categoría de personal, rama de enseñanza y área de conocimiento.

3.3. En el apartado del personal de administración y servicios

La publicación de la estadística del personal de administración y servicios se articula en tres indicadores diferenciados: el personal de administración y servicios total (PAS total y PAS en ETC), el personal de administración y servicios permanente (% PAS Permanente) y la edad de la plantilla de administración y servicios; estos a su vez se desglosan por resultados nacionales, por comunidad autónoma y por universidad.

Estos indicadores, en la medida de lo posible, presentan información por tipo y modalidad de la universidad, tipo de centro, sexo, grupo de edad, zona de nacionalidad, tipo de dedicación; tipo de contrato, categoría de personal y servicio que presta.

3.4. En el apartado del personal empleado investigador

La publicación de esta estadística se realiza en un capítulo desglosado por total nacional por comunidad autónoma y por universidades. En estos bloques se presenta el desglose del personal empleado investigador por tipo de universidad, sexo, grupo de edad, tipo de dedicación y programa del investigador

4. Definiciones

4.1. En el apartado del personal total de las universidades

El personal total de las universidades está compuesto por personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), personal empleado investigador (PEI) y personal técnico de apoyo a la investigación (PTA).

Se entiende por personal docente e investigador (PDI), al personal docente siendo la investigación un derecho y un deber del mismo de acuerdo con los fines generales de la universidad y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico.

Se entiende por personal de administración y servicios (PAS), al personal propio que desempeña funciones de gestión técnica, económica y administrativa así como el apoyo, asesoramiento y asistencia en el desarrollo de las funciones de la universidad.

Se entiende por personal empleado investigador (PEI), al investigador de convocatorias públicas competitivas, del Art. 83 con cargo a proyectos/grupos de investigación y otros investigadores contratados no incluidos en los anteriores casos.

Se entiende por personal técnico de apoyo a la investigación (PTA), al técnico que participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas, generalmente bajo la supervisión de los investigadores.

El personal en investigación sin clasificar es aquel que no se ha especificado si es personal empleado investigador o personal técnico de apoyo a la investigación.

4.2. En el apartado del personal docente e investigador

Se entiende por personal docente e investigador (PDI), el personal docente para el que la investigación es un derecho y un deber de acuerdo con los fines generales de la universidad y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico. No se computará como profesorado el personal contratado cuya actividad principal sea la investigación, independientemente de si su contrato conlleva o no carga docente.

4.3. En el apartado del personal de administración y servicios

El personal de administración y servicios (PAS) es el personal propio que desempeña funciones de apoyo, asistencia y asesoramiento a las autoridades académicas, el ejercicio de la gestión y administración, particularmente en las áreas de recursos humanos, organización administrativa, asuntos económicos, informática, archivos, bibliotecas, información, servicios generales, servicios científico-técnicos, así como el soporte a la investigación y la transferencia de tecnología y a cualesquiera otros procesos de gestión administrativa y de soporte que se determine necesario para la universidad en el desarrollo de su actividad.

4.4. En el apartado del personal empleado investigador

Se considera personal empleado investigador (PEI) a los investigadores de convocatorias públicas competitivas, a los investigadores con cargo a proyectos/grupos de investigación contratados a través del artículo 83 de la LOMLOU y a otros investigadores empleados por las universidades para el desarrollo de proyectos de investigación.

No se considera personal empleado investigador a los estudiantes de doctorado que no sean beneficiarios de programas de ayuda competitivos. No se incluye al personal docente investigador con actividad investigadora ni al personal de administración y servicios de apoyo a la investigación. Tampoco se incluye al personal técnico de apoyo a la investigación.

5. Indicadores

5.1. En el apartado del personal total de las universidades

PDI Total: Recuento del personal docente e investigador total

PAS Total: Recuento del personal de administración y servicios total

PEI Total: Recuento del personal empleado investigador total.

PTA Total: Recuento del personal técnico de apoyo total.

Estudiantes en ETC: Recuento de estudiantes en función a los créditos matriculados.

PDI en ETC: Recuento del personal docente e investigador en función a las horas de contrato.

PAS en ETC: Recuento del personal de administración y servicios en función a las horas de contrato.

Ratio estudiante/PDI (en ETC): Relación entre el número de estudiantes en equivalente a tiempo completo y el número de personal docente e investigador en equivalente a tiempo completo.

Ratio estudiante/PAS (en ETC): Relación entre el número de estudiantes en equivalente a tiempo completo y el número de personal de administración y servicios en equivalente a tiempo completo.

Ratio PDI/PAS (en ETC): Relación entre el número de personal docente e investigador en equivalente a tiempo completo y el número de personal de administración y servicios en equivalente a tiempo completo

5.2. En el apartado del personal docente e investigador

PDI Total: Recuento del personal docente e investigador total.

PDI en ETC: Recuento del personal docente e investigador en función a las horas de contrato.

% PDI Doctor: Relación porcentual entre el profesorado con título de doctor y el PDI total.

% PDI Permanente: Relación porcentual entre el funcionario de carrera más el profesorado con contrato fijo /indefinido, con respecto al total del profesorado.

% Plantilla joven: Relación porcentual entre el profesorado menor de 35 años de edad y el PDI total.

% Plantilla en proceso de jubilación: Relación porcentual entre el profesorado con edades comprendidas entre 60 y 66 años de edad (ambas incluidas) y el PDI total.

Edad media: media de la edad del personal docente e investigador.

CDU con al menos un sexenio: Funcionarios de carrera que disponen de uno o más sexenios (méritos a la investigación).

Número medio de sexenios: media del número de sexenios del cuerpo docente universitario de carrera.

% CDU con al menos un sexenio: Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario con al menos un sexenio y el cuerpo docente universitario de carrera total.

% CDU con 0 sexenios: Relación porcentual entre el funcionariado sin sexenios y el cuerpo docente universitario de carrera total.

% CDU con 1 sexenio: Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario con 1 sexenio y el cuerpo docente universitario de carrera total.

% CDU con i sexenios: Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario con i sexenios y el cuerpo docente universitario de carrera total.

% CDU con sexenios óptimos: Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario de carrera doctor que ha alcanzado los sexenios potenciales² y el cuerpo docente universitario de carrera doctor.

% PDI que trabaja en la misma universidad en la que ha leído la tesis: Relación porcentual entre el profesorado que imparte docencia en la misma universidad en la que ha leído la tesis y el PDI doctor.

% PDI que trabaja en una universidad de la comunidad autónoma en la que ha leído la tesis: Relación porcentual entre el profesorado que imparte docencia en una universidad de la comunidad autónoma en la que ha leído la tesis y el personal docente e investigador doctor

5.3. En el apartado del personal de administración y servicios

PAS Total: Recuento del personal de administración y servicios total

PAS en ETC: Recuento del personal de administración y servicios en función a las horas de contrato.

% PAS Permanente: Relación porcentual entre el funcionario de carrera más el PAS con contrato fijo /indefinido, con respecto al total del personal de administración y servicios.

% Plantilla joven: Relación porcentual entre el PAS menor de 35 años de edad y el PAS total.

% Plantilla en proceso de jubilación: Relación porcentual entre el PAS con edades comprendidas entre 60 y 66 años de edad (ambas incluidas) y el PAS total.

Edad media: Media de edad del PAS.

5.4. En el apartado del personal empleado investigador

PEI Total: Recuento del personal empleado investigador total

A continuación se adjunta el enlace al catálogo de datos de las estadísticas de universidades, en dónde se localiza la estadística de personal de las universidades:

[Catálogo de datos de estadísticas universitarias](#)

² Los sexenios potenciales se calculan de la siguiente forma: Parte entera ((año de inicio del curso- año de lectura de tesis + 1)/6)